

HR Ratings solicita a los participantes de mercado comentarios sobre su actualización a su Adenda de Deuda apoyada por Ingresos Propios (Estados y Municipios)

CDMX., a 13 de marzo de 2023. - HR Ratings solicita a los participantes de mercado dar a conocer sus comentarios y/o sugerencias sobre la propuesta para la actualización a su Adenda de Deuda apoyada por Ingresos Propios (Estados y Municipios). Esta metodología se encuentra publicada para su consulta en la página de internet de HR Ratings en la siguiente liga: <https://www.hrratings.com/methodology/comments.xhtml>. El plazo para recibir comentarios del público será de 10 días naturales, contados a partir de hoy, con fecha límite al 22 de marzo de 2023. Los comentarios se podrán realizar directamente sobre la página de internet, en la sección en donde se encuentra publicada la propuesta de metodología, y se mantendrán visibles a todo el público. Concluido el plazo, HR Ratings revisará los comentarios y fortalecerá, a través de estos, la propuesta de su metodología. Las versiones finales de los documentos estarán disponibles para consulta una vez que cumplan con el proceso de aprobación formal y oficial.

Principales cambios propuestos para la actualización de la adenda.

Esta adenda a la *Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales (Estados)* nos permite evaluar la calidad crediticia de la deuda de estados y organismos descentralizados mexicanos adquirida mediante fideicomisos irrevocables. El proceso incluye verificar la separación legal y operativa entre la fuente de pago y la estructura financiera, proyectar ingresos afectados y servicio de deuda, y evaluar factores cualitativos que puedan ameritar un ajuste a la calificación. En el caso de los ingresos dependientes de entidades estatales, se ofrece un tratamiento específico. Los ajustes cualitativos se determinan con base en la calificación quirografaria de la entidad.

Los principales cambios aplicados en la actualización de la metodología son los siguientes:

- La relación entre la metodología y el análisis legal de la estructura que se plantea en los *Criterios Generales Metodológicos* se precisa.
- Se hacen cambios en los nombres de las variables para dar una mayor claridad al proceso de cálculo de la *TOE*.

Sobre HR Ratings

HR Ratings es la calificadora global líder en el mercado mexicano, emitiendo más de 2,000 calificaciones anuales, y con presencia en Norteamérica, Latinoamérica y Europa. Estamos registrados ante la SEC –regulador de E.U.A.–, ESMA –regulador europeo– y FCA –regulador británico–, quienes nos permiten operar en sus regiones, siguiendo sus más altos estándares de mercado. Gracias a esto, cada año logramos incrementar nuestra presencia global en el sector de calificadoras de valores y sobresalir gracias a nuestra calidad en cada proceso de calificación.

Nos distinguimos por la transparencia de nuestras metodologías, las cuales reflejan el profundo conocimiento que tenemos sobre las industrias en las cuales operamos. Nuestras metodologías integran los criterios ASG, por lo que cada evaluación conlleva un análisis riguroso que se apega a ellos, gracias a la capacitación de nuestros equipos de análisis respaldada por el CFA Institute. Asimismo, contamos con alianzas estratégicas que nos permiten expandir nuestra huella global. <https://www.hrratings.com/>

Datos de Contacto

Roberto Ballinez

Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas /
Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

Roberto Soto

Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas /
Infraestructura
roberto.soto@hrratings.com

Natalia Sales

Asociada de Finanzas Públicas Estructuradas
natalia.sales@hrratings.com

Mauricio Prieto

Asociado de Criterios Metodológicos
mauricio.prieto@hrratings.com

Manuel Villaseñor

Analista de Criterios Metodológicos
manuel.villasenor@hrratings.com

Felix Boni

Director General de Análisis / Análisis
Económico
felix.boni@hrratings.com



México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 15 00 31 30
Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel +1 (212) 220 5735

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadoradora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por la Financial Conduct Authority (FCA) en Reino Unido.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).